

EN LA CIUDAD DE CHETUMAL, CAPITAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, SIENDO LAS DIECISIETE HORAS DEL DÍA DIECISIETE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO; SE REUNIERON LAS Y LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO: LA MAESTRA ELIZABETH ARREDONDO GOROCICA, CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN; LA MAESTRA THALÍA HERNÁNDEZ ROBLEDO, CONSEJERA ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN; EL MAESTRO JORGE ARMANDO POOT PECH, CONSEJERO ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN; ASÍ COMO EL MAESTRO JUAN ENRIQUE SERRANO PERAZA, DIRECTOR JURÍDICO Y SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN; CON LA FINALIDAD DE CELEBRAR LA SIGUIENTE SESIÓN:

COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL CONSEJO GENERAL DEL  
INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO

SESIÓN  
17 DE MAYO DE 2021  
17:00 HORAS  
ORDEN DEL DÍA

LISTA DE ASISTENCIA, DECLARACIÓN DEL QUORUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.

1. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LOS PROYECTOS DE LAS ACTAS DE LA COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO, CELEBRADAS LOS DÍAS CINCO DE MAYO A LAS TRECE HORAS, SIETE DE MAYO A LAS DIEZ HORAS, OCHO DE MAYO A LAS TRECE HORAS, DIEZ DE MAYO A LAS TRECE HORAS, DIECISÉIS DE MAYO A LAS DIECISÉIS HORAS, CATORCE DE MAYO A LAS CATORCE HORAS Y QUINCE DE MAYO A LAS DIECISÉIS HORAS, TODAS DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.
2. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACUERDO DE LA COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO, POR MEDIO DEL CUAL SE DETERMINA RESPECTO DE LA MÉDIDA CAUTELAR SOLICITADA EN EL EXPEDIENTE REGISTRADO BAJO EL NÚMERO IEQROO/PESVPG/019/2021.
3. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACUERDO DE LA COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO, POR MEDIO DEL CUAL SE DETERMINA RESPECTO DE LA MÉDIDA CAUTELAR SOLICITADA EN EL EXPEDIENTE REGISTRADO BAJO EL NÚMERO IEQROO/PESVPG/020/2021.
4. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACUERDO DE LA COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO, POR MEDIO DEL CUAL SE DETERMINA RESPECTO DE LA MÉDIDA CAUTELAR SOLICITADA EN EL EXPEDIENTE REGISTRADO BAJO EL NÚMERO IEQROO/PES/064/2021.
5. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACUERDO DE LA COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO, POR MEDIO DEL CUAL SE DETERMINA RESPECTO DE LA MÉDIDA CAUTELAR SOLICITADA EN EL EXPEDIENTE REGISTRADO BAJO EL NÚMERO IEQROO/PES/068/2021.
6. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACUERDO DE LA COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO, POR MEDIO DEL CUAL SE DETERMINA RESPECTO DE LA MÉDIDA CAUTELAR SOLICITADA EN EL EXPEDIENTE REGISTRADO BAJO EL NÚMERO IEQROO/PES/069/2021.

7. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACUERDO DE LA COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO, POR MEDIO DEL CUAL SE DETERMINA RESPECTO DE LA MEDIDA CAUTELAR SOLICITADA EN EL EXPEDIENTE REGISTRADO BAJO EL NÚMERO IEQROO/PES/070/2021.
8. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACUERDO DE LA COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO, POR MEDIO DEL CUAL SE DETERMINA RESPECTO DE LA MEDIDA CAUTELAR SOLICITADA EN EL EXPEDIENTE REGISTRADO BAJO EL NÚMERO IEQROO/PES/071/2021 Y SU ACUMULADO IEQROO/PES/072/2021
9. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACUERDO DE LA COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO, POR MEDIO DEL CUAL SE DETERMINA RESPECTO DE LA MEDIDA CAUTELAR SOLICITADA EN EL EXPEDIENTE REGISTRADO BAJO EL NÚMERO IEQROO/PES/073/2021 Y SU ACUMULADO IEQROO/PES/074/2021.
10. ASUNTOS GENERALES
11. CLAUSURA

**Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión:** Muy buenas tardes integrantes de la Comisión de Quejas y Denuncias del Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo, siendo las diecisiete horas con doce minutos del día diecisiete de mayo del año dos mil veintiuno, damos inicio a la sesión remota convocada para este día, por lo que con fundamento en el artículo 32 del Reglamento de Sesiones, en correlación con los artículos 122 quinto párrafo y 124 del Reglamento de Quejas y Denuncias, ambos de este Instituto, atentamente pido al Secretario Técnico, tenga a bien pasar lista de asistencia.

**Secretario Técnico de la Comisión:** Buenas tardes, con mucho gusto Consejera Presidenta de la Comisión, con su permiso, con el permiso de la Consejera y el Consejero integrantes de la misma, procedo a pasar lista de la de asistencia en la presente sesión, convocada en su oportunidad para celebrarse en esta fecha y hora; Consejera Electoral, Thalía Hernández Robledo.

**Consejera Electoral, Thalía Hernández Robledo:** Presente, buenas tardes.

**Secretario Técnico de la Comisión:** Buenas tardes Consejera; Consejero Electoral, Jorge Armando Poot Pech.

**Consejero Electoral, Jorge Armando Poot Pech:** Buenas tardes a todas y todos, presente.

**Secretario Técnico de la Comisión:** Buenas tardes Consejero; Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión, Elizabeth Arredondo Gorocica.

**Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión:** Presente.

**Secretario Técnico de la Comisión:** Buenas tardes; Director Jurídico y Secretario Técnico de la Comisión, Juan Enrique Serrano Peraza, presente; Consejera Presidenta de la Comisión le informo que contamos con la asistencia remota de la totalidad de las y los integrantes de la Comisión de Quejas y Denuncias del Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo, por lo cual, con fundamento en el artículo 127 del Reglamento de Quejas y Denuncias, declaro la existencia del quórum para sesionar válidamente.

**Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión:** En consecuencia y considerando la asistencia de la totalidad de las y los integrantes de la Comisión de Quejas y Denuncias, con fundamento en el artículo 32, párrafo tercero del Reglamento de Sesiones, en correlación con el artículo 127 del Reglamento de Quejas y Denuncias de este Instituto, en mi calidad de Consejera Presidenta de la Comisión, siendo las diecisiete horas con catorce minutos del día diecisiete de mayo del año en curso, declaro formalmente instalada la sesión convocada en tiempo y forma para celebrarse el día de hoy; Secretario Técnico dé cuenta por favor del primer punto en el proyecto del orden del día.

**Secretario Técnico de la Comisión:** Con mucho gusto Consejera Presidenta de la Comisión; el primer punto es la lectura y aprobación, en su caso, precisamente del proyecto del orden del día de la presente sesión.

**Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión:** En este punto solicito la dispensa de la lectura del proyecto del orden del día, los proyectos de actas y los proyectos de Acuerdos que se desahogan en la presente sesión, en razón de que fueron previamente circulados; para lo cual, le solicito al Secretario Técnico, someta a aprobación, en su caso, en votación económica, la dispensa solicitada.

**Secretario Técnico de la Comisión:** Con su autorización Consejera Presidenta de la Comisión; se somete a aprobación, en su caso, la dispensa solicitada; para lo cual, en votación económica, atentamente le solicito a las y al integrante de la Comisión, con derecho a voto, que estén a favor, se sirvan levantar la mano, si son tan amables, muchas gracias; Consejera Presidenta de la Comisión le informo que la dispensa solicitada ha sido aprobada por unanimidad.

**Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión:** Considerando la dispensa autorizada, integrantes de la Comisión está a su consideración el proyecto del orden del día; ¿alguien desea hacer el uso de la voz?; si no es el caso, Secretario Técnico le solicito someta a aprobación, en su caso, en votación económica, el proyecto del orden del día.

**Secretario Técnico de la Comisión:** Con su autorización Consejera Presidenta de la Comisión; se somete a aprobación, en su caso, el proyecto del orden del día de la presente sesión, para lo cual, en votación económica, atentamente le solicito a las y al integrante de la Comisión, con derecho a voto, que estén a favor, se sirvan por favor levantar la mano, si son tan amables; muchas gracias; Consejera Presidenta de la Comisión le informo que el orden del día, ha sido aprobado por unanimidad.

**Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión:** Gracias; En este punto quisiera solicitar en términos del artículo ciento treinta, párrafo *in fine* del Reglamento de Quejas y Denuncias, que se aprobaran en bloque las actas y los proyectos de Acuerdos que se están sometiendo a la consideración, con excepción del expediente radicado bajo el número IEQROO/PES/073/22021 e IEQROO/PES/074/2021; Secretario Técnico le solicita someta a aprobación en su caso, la aprobación en bloque antes señalada.

**Secretario Técnico de la Comisión:** Con su autorización Consejera Presidenta de la Comisión; se somete a aprobación, en su caso, en votación económica, la propuesta de votación en bloque de los asuntos del orden del día, para lo cual le solicito atentamente a las y al integrante de la Comisión que estén a favor, se sirvan levantar la mano; gracias; se autoriza la votación en bloque Consejera Presidenta de la Comisión.

**Consejera Electoral, Thalía Hernández Robledo:** Perdón, ¿pero se está reservando?, es que no escuché, perdón ¿ya se reservó?

**Secretario Técnico de la Comisión:** Si Consejera, en esos términos, en el entendido que estamos reservando el proyecto de Acuerdo referente al expediente IEQROO/PES/073/2021 y su acumulado IEQROO/PES/074/2021; gracias; la propuesta ha sido aprobada por unanimidad Consejera Presidenta de la Comisión.

**Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión:** Gracias, en esos términos; Secretario Técnico, le solicito se sirva continuar con el desahogo del orden del día.

**Secretario Técnico de la Comisión:** El siguiente punto en el orden del día Consejera, es la lectura y aprobación, en su caso, de los proyectos de las actas referidos en el orden del día, así como los proyectos de Acuerdos referentes a los expedientes IEQROO/PESVPG/019/2021, IEQROO/PESVPG/020/2021, el relativo al expediente IEQROO/PES/064/2021, el referente al expediente IEQROO/PES/068/2021, el relativo al expediente IEQROO/PES/069/2021, el tocante al expediente IEQROO/PES/070/2021 y el referente a los expedientes IEQROO/PES/071/2021 y su acumulado IEQROO/PES/072/2021; sería cuanto.

**Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión:** Sometería entonces a votación Secretario Técnico todos los expedientes que ha dado lectura, por favor en votación nominal.

**Secretario Técnico de la Comisión:** Nada más previamente, si me lo permite Consejera Presidenta, para hacer constar que hemos recibido diversas observaciones de forma y fondo a los proyectos que se presentan a consideración, las cuales están siendo retomadas para los efectos correspondientes en cada uno de los proyectos de Acuerdos que se van a someter a consideración en esta oportunidad; y siguiendo su indicación Consejera Presidenta de la Comisión; se somete a votación, en su caso, los proyectos de actas contenidos en el orden del día, así como los proyectos de Acuerdos

por medio de los cuales determina respecto a las medidas cautelares solicitadas en los expedientes registrados bajo el número IEQROO/PESVPG/019/2021, el relativo al IEQROO/PESVPG/020/2021, el concerniente al expediente IEQROO/PES/064/2021, el referente al expediente IEQROO/PES/068/2021, el tocante al expediente IEQROO/PES/069/2021, el referente al expediente IEQROO/PES/070/2021, así como el referente a los expedientes registrados bajo el número IEQROO/PES/071/2021 y su acumulado IEQROO/PES/072/2021; Consejera Electoral, Thalía Hernández Robledo.

**Consejera Electoral, Thalía Hernández Robledo:** A favor de los proyectos.

**Secretario Técnico de la Comisión:** Gracias Consejera, muy amable; Consejero Electoral, Jorge Armando Poot Pech.

**Consejero Electoral Jorge Armando Poot Pech:** A favor de los proyectos con las consideraciones señaladas por usted señor Secretario.

**Secretario Técnico de la Comisión:** Gracias Consejero, muy amable; Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión, Elizabeth Arredondo Gorocica.

**Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión:** Aprobado con las precisiones.

**Secretario Técnico de la Comisión:** Gracias Consejera; Consejera Presidenta de la Comisión le informo que las actas y los acuerdos anteriormente sometidos a votación han sido aprobados por unanimidad en los términos manifestados.

**Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión:** Secretario Técnico sírvase continuar con el desahogo del orden del día.

**Secretario Técnico de la Comisión:** El siguiente punto del orden del día es la lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de Acuerdo de la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral de Quintana Roo, por medio del cual se determina respecto de la medida cautelar solicitada en el expediente registrado bajo el número IEQROO/PES/073/2021 y su acumulado IEQROO/PES/074/2021.

**Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión:** Integrantes de la Comisión, está a su consideración el proyecto antes señalado; ¿alguien desea el uso de la voz?; adelante Consejero Jorge y Consejera Thalía.

**Consejero Electoral, Jorge Armando Poot Pech:** Bien, yo me aparto del proyecto en los términos que se nos ha presentado, en virtud de que a juicio de un servidor, no existen los elementos para identificar una inequidad en la contienda respecto a la propaganda denunciada, más allá de que la

persona a la cual se denuncia refiera con un nombre de un apodo o un seudónimo en relación a un supuesto precandidato o candidato no, para mí no hay elementos para poder determinar que exista inequidad en la contienda y tampoco poder entablar que existe una invilización por parte de a la denunciada en razón a que poner un sobrenombre pudiera dar por hecho de que esta persona no pudiera ocupar un cargo, si no es por el nombre de su esposo que ya ha fallecido, de tal suerte que me aparto del proyecto en los términos precisados dado que a juicio de un servidor no existen lo elementos para determinar una inequidad en la contienda y por ende determinar que se baje toda la publicidad denunciada; sería cuanto.

**Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión:** Gracias Consejero, adelante Consejera Thalía.

**Consejera Electoral, Thalía Hernández Robledo:** Bueno de igual forma, señalar que yo también me aparto del proyecto, en la reunión de trabajo que tuvimos previa, estuvimos analizando precisamente este asunto y bueno, de entrada el tema lo abordaba también aquí en la reunión el Consejero Jorge, no se determinó con claridad por qué se considera que es una propaganda ventajosa o inequitativa o tendenciosa y bueno esa es una de las razones; otra es que se están estableciendo argumentos en el proyecto que tienen que ver con estereotipos de género que se señalan que son en perjuicio de la candidata, en este caso de entrada este no es un tema que se aborde en la queja, lo está sacando a flote en el proyecto por parte de la Dirección y también en un momento dado me parece que es un tema que en todo caso la doliente en todo caso sería la quejosa, tendría que ser la propia candidata a la que de haberse sostenido el proyecto en los términos por una cuestión de estereotipos de género, estaríamos causando un perjuicio al retirar toda su propaganda; otra cuestión que también señalé, el Consejo General no autoriza sobrenombres, entonces nosotros no podemos entrar de forma subjetiva a calificar si su sobrenombre es o no correcto y por lo tanto el sobrenombre que utiliza ella no puede ser motivo de calificación por parte de esta Comisión, sobre todo porque del propio nombre no se desprende una afectación a terceros, en todo caso si le afecta o no ya es algo subjetivo sería a la propia candidata y por lo mismo por estas razones no observo que haya alguna, y tampoco se sustenta bajo ningún argumento legal o se fundamentan cuáles sean los objetivos del fundamento para decir porque hay, porque esto generaría inequidad, tampoco estamos hablando del que se le vincule un estatus civil que coloquialmente a lo mejor no es propiamente jurídico, pero coloquialmente si sea utilizado el estatus de la condición de casada, soltera, viuda, divorciada y que es algo que ella misma se asume de esa forma, no encuentro porque podría causar inequidad en la contienda por una relación o porque se relacione con su esposo fallecido; en ese sentido no acompañaría al proyecto a menos que se replanteara que fuera en forma improcedente; gracias.

**Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión:** Gracias Consejera Thalía, bueno yo en ese sentido, si aprobaría el proyecto que se nos está presentando por la Dirección Jurídica, me parece que del análisis que se realiza efectivamente para la suscrita si es una propaganda que pudiese rayar en lo engañoso o inclusive tendencioso en el sentido de que al establecer la expresión viuda de Nacho es un hecho público y notorio y como se hace constar en las pruebas del propio expediente del que estamos hablando la denunciada asume que el proyecto de esa candidatura esa para su esposo quien

desgraciadamente falleció; es por ello que ella establece que es una continuidad de lo que su esposo ha venido trabajando y me parece que al establecer viuda de nacho, por lo menos en Puerto Morelos es conocido dada la cuestión territorial que es un Municipio muy pequeño, esa connotación si logra hacer un relación directa entre la denunciada con la persona que en su momento estaba o iba a ostentar esa candidatura de la que estamos hablando y me parece que si hay un posicionamiento porque precisamente es un hecho público y notorio el que el marido iba a ser quien iba a liderar esta candidatura, si bien no hubo un registro ante el Consejo General, si había por lo menos en los medios de comunicación e inclusive ella lo hace ver así en la entrevista que se desarrolla en el propio expediente, que su marido estaba precisamente en este proyecto de liderar la candidatura; entonces me parece que si pareciera que el hecho de poner viuda de nacho la posiciona o la relaciona con una persona del sexo masculino que en realidad pues ya no está físicamente y que esa candidatura o esa relación la puede poner en una posición ventajosa con relación a los demás candidatos; en la cuestión de lo que señala la Consejera de que se establecen cuestiones de estereotipos de género, me parece que como autoridad también, en un momento dado pues debemos de establecer dentro de nuestras propia determinaciones que tipo de expresiones para que también las mujeres, las candidatas tengan conocimiento de que expresiones o que connotaciones se dan en los estereotipos de género para efecto de ir rompiendo esa cadena de estereotipos que se den al mismo tiempo de señalarles que dentro de su misma propaganda se puede estar dando esta situación y que ellas no están percibiendo y posteriormente se puedan venir situaciones en las cuales pues bueno si bien la cuestión de violencia política es instancia de parte, pues si me parece que pudiera darse algún tipo de connotación más delante de que la propia denunciada está haciendo uso de su eslogan o estereotipos que la hacen minimizarse en un proceso electoral, en ese sentido yo si acompañaría el proyecto; entonces le solicitaría al Secretario Técnico que someta a la consideración de la Comisión el proyecto de Acuerdo del que estamos haciendo referencia.

**Secretario Técnico de la Comisión:** Con su autorización Consejera Presidenta de la Comisión; se somete a aprobación, en su caso, en votación nominal, el proyecto de Acuerdo de la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral de Quintana Roo, por medio del cual se determina respecto de la medida cautelar solicitada en el expediente registrado bajo el número IEQROO/PES/073/2021 y su acumulado IEQROO/PES/074/2021; Consejera Electoral Thalía Hernández Robledo.

**Consejera Electoral, Thalía Hernández Robledo:** En contra por las razones antes expuestas.

**Secretario Técnico de la Comisión:** Gracias Consejera; Consejero Electoral, Jorge Armando Poot Pech.

**Consejero Electoral Jorge Armando Poot Pech:** En contra del proyecto por las razones antes señaladas y también comparto las consideraciones hechas por la Consejera Thalía Hernández.

**Secretario Técnico de la Comisión:** Gracias Consejero; Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión, Elizabeth Arredondo Gorocica.

**Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión:** Aprobado en los términos.

**Secretario Técnico de la Comisión:** Consejera Presidenta de la Comisión le informo que el Acuerdo antes sometido a votación ha sido rechazado por mayoría y consecuentemente en virtud de la posición mayoritaria de la y el integrante de la Comisión, procederíamos a ser el engrose del Acuerdo, para que sea en términos de las manifestaciones vertidas en esta sesión; sería cuanto.

**Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión:** Gracias, Secretario Técnico en ese sentido se estaría realizando el engrose y posteriormente circulando a los Consejeros para efecto de que se quedaran las consideraran en los términos que estaría siendo aprobado por la mayoría de esta Comisión; Secretario Técnico sírvase continuar con el desahogo del orden del día.

**Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión:** Secretario Técnico sírvase continuar con el desahogo del orden del día.

**Secretario Técnico de la Comisión:** Consejera Presidenta de la Comisión; le informo que el siguiente punto del orden del día son los asuntos generales.

**Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión:** ¿Alguien desea agendar algún punto en asuntos generales?, si no es el caso; Secretario Técnico, sírvase continuar con el desahogo del orden del día.

**Secretario Técnico de la Comisión:** Claro que si Consejera Presidenta de la Comisión; el siguiente punto en el orden del día es la clausura de la presente sesión remota.

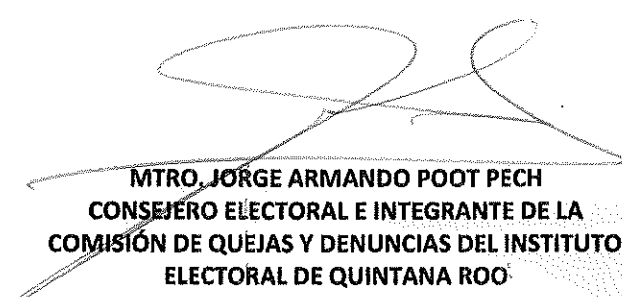
**Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión:** En consecuencia y en virtud de no haber otro asunto que tratar se clausura la presente sesión remota, siendo las diecisiete horas con treinta y un minutos del día diecisiete de mayo del año dos mil veintiuno, gracias a todas y todos por su asistencia; buenas tardes.

Elizabeth Arredondo  
Gorocica.

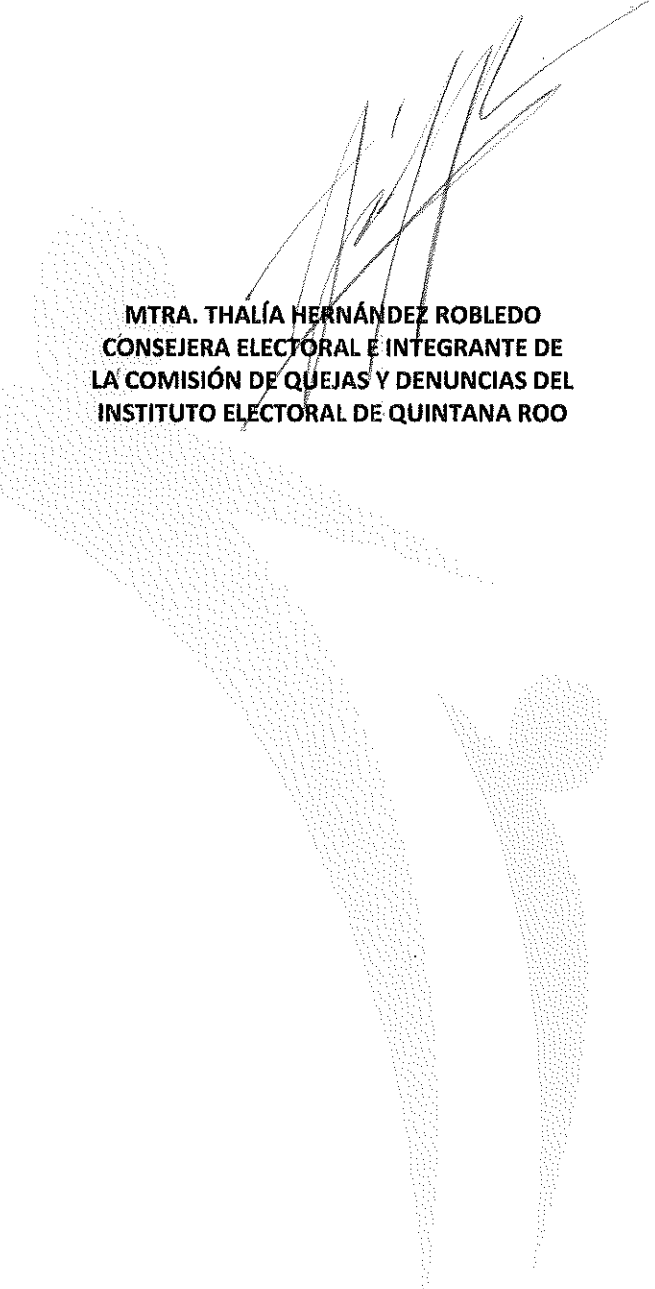
MTRA. ELIZABETH ARREDONDO GOROCICA  
CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA  
COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO  
ELECTORAL DE QUINTANA ROO

MTRO. JUAN ENRIQUE SERRANO PERAZA  
DIRECTOR JURÍDICO Y SECRETARIO TÉCNICO DE LA  
COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO  
ELECTORAL DE QUINTANA ROO





**MTR. JORGE ARMANDO POOT PECH**  
**CONSEJERO ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA**  
**COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO**  
**ELECTORAL DE QUINTANA ROO**



**MTRA. THALÍA HERNÁNDEZ ROBLEDO**  
**CONSEJERA ELECTORAL E INTEGRANTE DE**  
**LA COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL**  
**INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO**



LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN PERTENECEN AL ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO, CELEBRADA EL DÍA DIECISIETE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, A LAS DIECISIETE HORAS.